



OFICINA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2025
Asunto: PUBLICACIÓN OFICIAL DISCULPA PÚBLICA

A LA CIUDADANIA OCOYOAQUENSE

P R E S E N T E:

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracción XIII y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. El Ayuntamiento de Ocoyoacac, en cumplimiento con lo establecido en el Expediente PES/43/2024-INC-I del Procedimiento Especial Sancionador del Tribunal Electoral del Estado de México, hace pública la siguiente información:

Disculpa Pública

En atención a lo resuelto por el Tribunal Electoral del Estado de México, y con el objetivo de dar cumplimiento a la sanción impuesta, se publica la disculpa pública emitida por el C. José Luis Dávila Sámano, Director de Seguridad Sostenible, Cambio Climático y Recursos Hídricos Ayuntamiento de Ocoyoacac 2022-2024 que se anexa a este informativo. ANEXO 1.

Se hace constar que la presente publicación se realiza en estricto cumplimiento a la sanción impuesta por el Tribunal Electoral del Estado de México, y como manifestación de nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

FABIAN PALMERO NERI

GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO 2025-2027
DE OCOYOACAC SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

C.C.P. ARCHIVO

Anexo 1.



**DISCULPA PÚBLICA DEL C. JOSE LUIS DÁVILA SAMANO EN
LA SESIÓN DE CABILDO DEL 27 DE NOVIEMBRE 2025 EN
CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL EXPEDIENTE
PES/43/2024-INC-1**

“En este acto me permito emitir una disculpa pública a la ciudadana Maribel Montes Vidal, reconociendo, asumiendo mi responsabilidad y en plena conciencia de que mi conducta provocó la violación a su esfera de derechos políticos, a quien, entonces en su calidad de Síndica municipal y que por acciones u omisiones

de mi persona, le impidieron ejercer de manera efectiva su función para el cargo al que fue electa, además de que las mismas vulneraron su

estabilidad emocional y psicológica, al reproducir estereotipos que atentaron contra su dignidad, en este acto lamento profundamente las situaciones dañinas en lo general y ofensivas que la hayan vulnerado, por constituir actos de violencia política en razón de género, asimismo, reconozco la intención y necesidad de reparar el daño a través de esta disculpa pública, y me comprometo a que en mi actuar futuro, no volveré a ejecutar alguna acción indebida, lo anterior en mi carácter de Director de Seguridad Sostenible, Cambio Climático y Recursos Hídricos del Ayuntamiento de Ocoyoacac 2022-2024”.



GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC

2025-2027

OFICINA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

Asunto: PUBLICACIÓN OFICIAL DISCULPA PÚBLICA

A LA CIUDADANIA OCOYOAQUENSE

P R E S E N T E:

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracción XIII y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. El Ayuntamiento de Ocoyoacac, en cumplimiento con lo establecido en el Expediente PES/43/2024-INC-I del Procedimiento Especial Sancionador del Tribunal Electoral del Estado de México, hace pública la siguiente información:

Disculpa Pública

En atención a lo resuelto por el Tribunal Electoral del Estado de México, y con el objetivo de dar cumplimiento a la sanción impuesta, se publica la disculpa pública emitida por el C. Javier Sierra Acosta, Secretario del Ayuntamiento de Ocoyoacac 2022-2024 que se anexa a este informativo. ANEXO 1.

Se hace constar que la presente publicación se realiza en estricto cumplimiento a la sanción impuesta por el Tribunal Electoral del Estado de México, y como manifestación de nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

FABIAN PALMERO NERI



GOBIERNO MUNICIPAL DE

OCOYOACAC

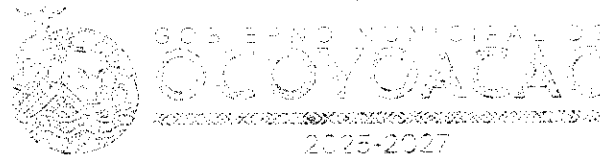
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DE OCOYOACAC.

AYUNTAMIENTO

C.C.P. ARCHIVO

Anexo 1.



**DISCULPA PÚBLICA DEL C. JAVIER SIERRA ACOSTA EN LA
SESIÓN DE CABILDO DEL 27 DE NOVIEMBRE 2025 EN
CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL EXPEDIENTE
PES/43/2024-INC-1**

"En este acto me permito emitir una disculpa pública a la ciudadana Maribel Montes Vidal, reconociendo, asumiendo mi responsabilidad y en plena conciencia de que mi conducta provocó la violación a su esfera de derechos políticos, a quien, entonces en su calidad de Síndica municipal y que por acciones u omisiones

de mi persona, le impidieron ejercer de manera efectiva su función para el cargo al que fue electa, además de que las mismas vulneraron su

estabilidad emocional y psicológica, al reproducir estereotipos que atentaron contra su dignidad, en este acto lamento profundamente las situaciones dañinas en lo general y ofensivas que la hayan vulnerado, por constituir actos de violencia política en razón de género, asimismo, reconozco la intención y necesidad de reparar el daño a través de esta disculpa pública, y me comprometo a que en mi actuar futuro, no volveré a ejecutar alguna acción indebida, lo anterior en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento de Ocoyoacac 2022-2024".

OFICINA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

Asunto: PUBLICACIÓN OFICIAL DISCULPA PÚBLICA

A LA CIUDADANIA OCOYOACUENSE

P R E S E N T E:

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracción XIII y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. El Ayuntamiento de Ocoyoacac, en cumplimiento con lo establecido en el Expediente PES/43/2024-INC-I del Procedimiento Especial Sancionador del Tribunal Electoral del Estado de México, hace pública la siguiente información:

Disculpa Pública

En atención a lo resuelto por el Tribunal Electoral del Estado de México, y con el objetivo de dar cumplimiento a la sanción impuesta, se publica la disculpa pública emitida por el C. Samuel Verdeja Ruiz, Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Ocoyoacac 2022-2024 que se anexa a este informativo. ANEXO 1.

Se hace constar que la presente publicación se realiza en estricto cumplimiento a la sanción impuesta por el Tribunal Electoral del Estado de México, y como manifestación de nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

FABIAN PALMERO NERI

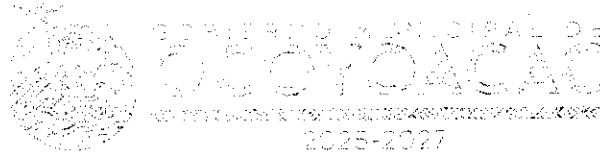


GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC

2025-2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
DE OCOYOACAC.

C.C.P. ARCHIVO



Anexo 1.

**DISCULPA PÚBLICA DEL C. SAMUEL VERDEJA RUIZ EN LA
SESIÓN DE CABILDO DEL 27 DE NOVIEMBRE 2025 EN
CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL EXPEDIENTE
PES/43/2024-INC-1**

"En este acto me permito emitir una disculpa pública a la ciudadana Maribel Montes Vidal, reconociendo, asumiendo mi responsabilidad y en plena conciencia de que mi conducta provocó la violación a su esfera de derechos políticos, a quien, entonces en su calidad de Síndica municipal y que por acciones u omisiones

de mi persona, le impidieron ejercer de manera efectiva su función para el cargo al que fue electa, además de que las mismas vulneraron su

estabilidad emocional y psicológica, al reproducir estereotipos que atentaron contra su dignidad, en este acto lamento profundamente las situaciones dañinas en lo general y ofensivas que la hayan vulnerado, por constituir actos de violencia política en razón de género, asimismo, reconozco la intención y necesidad de reparar el daño a través de esta disculpa pública, y me comprometo a que en mi actuar futuro, no volveré a ejecutar alguna acción indebida, lo anterior en mi carácter de Presidente Municipal de Ocoyoacac 2022-2024".